

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2018/1930 *Aprobación definitiva del expediente núm. 1/2018, crédito extraordinario. Presupuesto Organismo Autónomo del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 1/2018, en el Presupuesto del Organismo Autónomo "Servicio Provincial de Gestión y Recaudación", mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000,00
		3.000.000,00

2) FINANCIACIÓN.

REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00
		3.000.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 03 de Mayo de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.